

COMPANÍA EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA. LTDA.

Loja, 20 de febrero de 2011

Doctor

José Edmundo Sánchez Romero, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad Nro. 0101599967, domiciliado en las calles José Félix de Valdivieso 14-46 entre Bolívar y Sucre, de la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, teléfono 2560402

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPANÍA EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA. LTDA.**, en sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de **NOMBRAR** a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA**, para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública Constitutiva de la **COMPANÍA EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA. LTDA.**, celebrada el nueve de febrero del dos mil nueve, ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Stalin Alvear e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 102 de fecha 18 de febrero de 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

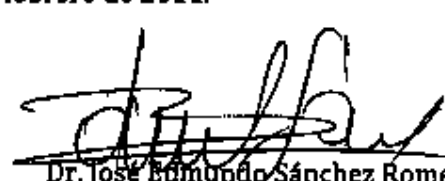
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

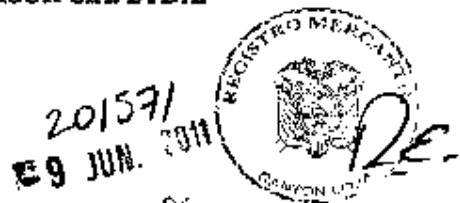

Sr. Junior Paul Sánchez Castro

De nacionalidad ecuatoriana, C.I. Nro. 1104340334, domiciliado en el Barrio La Banda, Avenida Garcilazo de la Vega Nro. 45-19 y Manuel Cabrera Lozano de la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA. LTDA.**

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad limitada **EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA LTDA.**, que se me confiere según el **NOMBRAMIENTO** precedente.- Loja, 20 de febrero de 2011.


Dr. José Edmundo Sánchez Romero

GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA EDITORIAL DEL SUR EDISUR CÍA. LTDA.



4447-11.

PT

RE

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 239, y anotado en el
repertorio con el No. 737.

Loja, 25 de marzo del 2011.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA